

Ayuntamiento en el Cavildo Celebrado en veinte
y seis de Septiembre del año pasado de
setecientos setenta y dos con motivo tambien
de panaderar, por la qual manifestó haver
producido una fanega de trigo ciento diez
y siete libras y media de pan Cocido: en el
Punto nunca los trigos son de la ultima
calidad el que à hora tiene es de Buena con-
ferado por el mismo Sr. Conde. por el Ref. do
Cavallero Diputado y comprovado por un pero,
pues como es dable que un Vendim. sea
tan caro (los Panaderos como que en Calici-
tary ellos las operan y manesan y en ellas
confian sus maximas ideas no piensan
si no es en este artificio) pero la Ciudad
como Padre de un Comun y no deviendo ser
apartar de unas razones tan solidas y tan
convincientes como las que ha hecho pre-
sente al Sr. Conde. en la Conferencia
cobre el oficio de la Turna se ve reconi-
tada acordar como lo acuerda no haver
lugar a la solicitud, y que siempre y lo
siempre corra y deva correr el plan y
Regla fija que tiene puesto y recordado
en este Cavildo, demorando enteram. como
demora se permita al Excmo de Panaderos
las instancias sobre estas Calicatas, ma-
yormente quando citan y han estado

